



## **La Universidad Nacional Autónoma de México**

a través del

### **Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería**

Que tiene por objetivo formar académicos y profesionales del más alto nivel en ingeniería, útiles a la sociedad; promover práctica profesional de calidad de ingeniería; realizar investigación de punta para generar nuevos conocimientos en ingeniería; desarrollar tecnología en ingeniería; y contribuir a la solución de problemas nacionales e internacionales en el ámbito ingenieril.

### **C O N V O C A**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2° de la Ley General de Educación, 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1°, 2°, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 7° y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y además 3° y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, **a los interesados en el extranjero** (aspirantes extranjeros con estudios en instituciones de educación superior extranjeras) graduados de una Maestría en Ingeniería o afín, **a presentar una solicitud de ingreso** para el semestre 2018-1, que inicia actividades el 7 de agosto de 2017, **en** los planes de estudio de:

### **MAESTRÍA EN INGENIERÍA DOCTORADO EN INGENIERÍA**

Que tiene como objetivo el formar investigadores con una sólida formación profesional, científica y metodológica, propiciar la elevación del nivel de la enseñanza y la investigación y formar grupos de trabajo de alto nivel multi e interdisciplinarios para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en ingeniería en el país.

En los siguientes Campos de Conocimiento:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil

- Ingeniería Eléctrica
- Energía
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

**Los interesados en obtener información general respecto a cualquiera de los campos disciplinarios, comprendidos en los ocho Campos de Conocimiento del Programa, deberán consultar la página:**

<http://ingenieria.posgrado.unam.mx>

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa, las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Química
- Instituto de Energías Renovables
- Instituto de Ingeniería
- Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- Centro de Ciencias Aplicadas y de Desarrollo Tecnológico
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El programa brinda a sus alumnos:

- Planes de estudio flexibles que favorecen una respuesta eficiente, actual y oportuna en los campos de conocimiento de las ingenierías, acorde a las necesidades profesionales y académicas propiciando la interacción interdisciplinaria.
- Una Planta Académica con dedicación a la docencia e investigación, incluyendo actividades profesionales externas a la Universidad, asegurando así la experiencia, calidad académica y práctica necesaria en la formación de los alumnos.
- Calidad y garantía al pertenecer, algunos de sus campos, al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología<sup>1</sup>.

## 1. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo del Subcomité de Admisión, que se apoyará en los Subcomités Académicos de los Campos del Conocimiento (SACC). El Comité Académico finalmente ratifica o, en su caso, rectifica la lista de aspirantes aceptados, la cual será publicada en la página web del Programa.

El aspirante deberá:

---

<sup>1</sup> Consultar lista de programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT, en <http://www.conacyt.gob.mx>.

- **Solicitud de ingreso y recepción de documentación.** Del **3 al 28 de octubre de 2016**, enviar al correo electrónico de cada campo de conocimiento de su interés (ver apartado de informes al final de esta convocatoria) los documentos listados en el rubro de “Documentación”, según corresponda.

Los documentos deberán ser escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG, con 150 DPI de resolución y el tamaño de todos los documentos en su conjunto no debe rebasar 1 MB.

Nota:

- a) Se recomienda que se consulte en cada campo de conocimiento las características específicas de la documentación a entregar.

## **DOCUMENTACIÓN**

### **Maestría**

1. **Solicitud de ingreso**, debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria. El formato establecido para dicho fin deberá ser solicitado vía correo electrónico en el campo de conocimiento de su interés.
2. **Acta de nacimiento.**
3. **Certificado de estudios de Licenciatura** en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa, en el que certifique haber concluido el 100% de los créditos y el promedio general obtenido. En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia de promedio emitida por la Universidad de procedencia. Los certificados de estudios expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM ([http://132.248.38.20/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/)). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
4. **Título de Licenciatura** en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa. El ingreso estará condicionado a la revalidación de sus estudios, además de la evaluación de su desempeño académico en los estudios previos, a consideración del Subcomité Académico del Campo del Conocimiento (SACC) de su interés.
5. **Carta de exposición de motivos y de compromiso** para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, solicitando el ingreso a la maestría y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa. No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado y su tutor.

6. **Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés** en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente. Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia o el aval de ésta por el Coordinador del Programa podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por la Coordinación del Programa.
7. En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), **Constancia de conocimientos en Español** como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
8. **Currículum Vitae** actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta en la UNAM, en caso de haber sido asignado éste previamente.
9. **Fotografía reciente tamaño infantil** (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm). En el caso del envío mediante correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

### **Doctorado**

1. **Solicitud de ingreso**, debidamente llenada y firmada después de aceptar los términos de esta convocatoria. El formato establecido para dicho fin deberá ser solicitado vía correo electrónico en el campo de conocimiento de su interés.
2. **Acta de nacimiento**.
3. **Certificado de estudios de Maestría** en Ingeniería o una afín del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del Comité Académico del Programa, en el que certifique haber concluido el 100% de los créditos y el promedio general obtenido. En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia de promedio emitida por la Universidad de procedencia.  
Los certificados de estudios expedidos en el extranjero, deberán solicitar la equivalencia del promedio general ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM ([http://132.248.38.20/contenido\\_wp/equivalencia-de-promedio/](http://132.248.38.20/contenido_wp/equivalencia-de-promedio/)). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
4. **Grado de Maestría** en Ingeniería o una afín del área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente a juicio del

Comité Académico del Programa. El ingreso estará condicionado a la revalidación de sus estudios, además de la evaluación de su desempeño académico en los estudios previos, a consideración del Subcomité Académico del Campo del Conocimiento (SACC) de su interés.

5. **Protocolo de investigación doctoral**, en su caso con la firma de aval del tutor o tutores principales propuestos.
6. **Carta de exposición de motivos y de compromiso** para dedicarse de tiempo completo a sus estudios, solicitando el ingreso al doctorado y al campo de conocimiento de su interés, dirigida al Comité Académico del Programa. No se aceptará si no está debidamente firmada y justificada por el interesado y su tutor.
7. **Constancia de comprensión de lectura del idioma inglés** en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, emitida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) de la UNAM, por otro centro de idiomas de la UNAM o por instituciones externas que posean nivel académico suficiente. Aquellos aspirantes que no tengan esta Constancia o el aval de ésta por el Coordinador del Programa podrán presentar el examen de inglés en la fecha y horario determinado por la Coordinación del Programa.
8. En el caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), **Constancia de conocimientos en Español** como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (<http://www.cepe.unam.mx/exeleaa/>). El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
9. **Currículum Vitae** actualizado destacando los antecedentes académicos y experiencia profesional; incluir teléfono, correo electrónico, RFC, CURP y número de cuenta en la UNAM, en caso de haber sido asignado éste previamente.
10. **Fotografía reciente tamaño infantil** (a color con fondo blanco (2.5 x 3 cm), tamaño de la cara 1.5 cm). En el caso del envío mediante correo electrónico esta fotografía debe estar en alta resolución en formato JPG con un ancho de 402 y un alto de 420 pixeles.

Notas:

- a) En el caso de los documentos que se encuentren en lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial en México. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
- b) Acta de nacimiento, certificados, título o grados y, en su caso, constancia de promedio emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán contener una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los

documentos. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.

- c) Acta de nacimiento, certificados, título o grados y, en su caso, constancia de promedio emitidos en otros países deberán estar legalizados por Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por la embajada o el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberá realizarlo con anticipación ya que es un requisito de ingreso.
- d) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
  - i. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>).
  - ii. Tramitar la CURP en la Secretaría de Gobernación (<http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>).

### **BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA**

**□□ Pago por concepto de Trámite de Registro y Examen de Aspirantes.** Los aspirantes deberán depositar, en cualquier sucursal Bancomer, la cantidad de \$390. 00 M.N. El número de convenio y referencia se les dará al finalizar la recepción de la documentación. El comprobante ORIGINAL del depósito se deberá entregar antes de su inscripción, en la oficina de la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería. De no entregarlo, se entenderá que se renuncia al proceso de selección. **El pago no será reembolsable, ni se emitirá comprobante fiscal alguno por el mismo.**

□□ Una vez entregada la documentación (punto A), los aspirantes deberán cumplir con los siguientes procesos y requisitos de manera obligatoria:

#### **Maestría**

- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes. Su aplicación será en línea.
- Realizar una entrevista mediante conferencia vía electrónica con las instancias correspondientes, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se desee ingresar.

#### **Doctorado**

- Presentación del protocolo de investigación entregado previamente, mediante conferencia vía electrónica.
- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes. Su aplicación será en línea.
- Realizar una entrevista mediante conferencia vía electrónica con las instancias correspondientes, de acuerdo al mecanismo previsto por cada Subcomité de Académico de Campo de Conocimiento.
- En su caso, otras actividades específicas determinadas por el Subcomité Académico de Campo de Conocimiento al que se desee ingresar.

## 2. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

El **13 de diciembre 2016** se publicarán los resultados del proceso de selección, en la página web del programa (<http://ingenieria.posgrado.unam.mx>).

## 3. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Solicitud de ingreso y recepción de documentación (previa cita)	Del 3 al 28 de octubre de 2016	De las 10:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.	En oficinas de cada campo de conocimiento (ver apartado de informes al final de esta convocatoria)
Presentación del protocolo de investigación, en el caso de aspirantes al doctorado	Del 3 al 25 de noviembre de 2016 Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de conocimiento.		
Exámenes de conocimientos previos, habilidades y aptitudes	Del 3 al 25 de noviembre de 2016 Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de conocimiento.		
Entrevistas	Del 3 al 25 de noviembre de 2016 Consultar la fecha, hora y lugar en los respectivos campo de conocimiento.		
Publicación de resultados	13 de diciembre de 2016		<a href="http://ingenieria.posgrado.unam.mx">http://ingenieria.posgrado.unam.mx</a>

### Notas:

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, presentación del protocolo de investigación, exámenes, entrevista, inscripción e inicio de las actividades académicas. NO SE LES ENVIARÁN RECORDATORIOS.

- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

**CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ ACADÉMICO, VÍA LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA.  
EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Aprobada por el Comité Académico el 8 de septiembre de 2016.

**COMITÉ ACADÉMICO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**

**Informes:**

Horario de atención: 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:00 a 18:00 hrs.

Ingeniería Ambiental	Tel: (55) 5623-3600, ext. 8697 Correo electrónico: posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx
Ingeniería Civil	Tels: (55) 5622-3021 / (55) 5622-3027 Correo electrónico: posgcivil@yahoo.com
Ingeniería Eléctrica	Tel: (55) 5623-3600, ext. 8802 Correo electrónico: posgradoelectrica@iingen.unam.mx
Energía	Sede CU Tel: (55) 5622-3026 Correo electrónico: energia@unam.mx  Sede Temixco Tel: (55) 5622-9813 y 14 Correo electrónico: <a href="mailto:mlac@ier.unam.mx">mlac@ier.unam.mx</a>
Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales	Tel: (55) 5622-0851 al 53, ext. 136 / (55) 5622-0850 ext. 417 Correo electrónico: dezenil@gmail.com
Ingeniería Mecánica	Tels: (55) 5622-3007 / (55) 5622-3008 / (55) 5622-3028 Correos electrónicos: <a href="mailto:posgrado.mecanica@ingenieriacu.fi-a.unam.mx">posgrado.mecanica@ingenieriacu.fi-a.unam.mx</a>
Ingeniería Química	Tel: (55) 5622-3769. Correo electrónico: gloria.garcia.manrique@gmail.com <a href="#">Requisitos - formato</a> <a href="#">Guías de estudio</a>
Ingeniería en Sistemas	Campos disciplinarios: Tel: (55) 5622-3281 y 82, ext. 103 Correo electrónico: idalia@unam.mx